

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



**ORDEN DE COMPRA No:** 2019-0314  
**FECHA:** 12-Jul-2019

**SUMINISTRANTE:** COLCHONES POPULARES, S.A. DE C.V. **Fax :**  
**NIT:** \_\_\_\_\_ **NRC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono :**

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime  
 Administrador Orden de Compra: José Fernando, Guerrero Cardoza  
 Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
14	Colchonetas con medidas de 1.20 mts. de largo x 1.00 mt. de ancho, 3" de espesor, espuma especial de 14Kg/mt <sup>3</sup> en cuerina, sin zipper.  Entrega: 5 dias despues de recibida la orden de compra.  NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	15.00000	210.00000	2019-0361
			\$ 210.00000	

**VALOR EN LETRAS:** DOSCIENTOS DIEZ CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
 Directora General U.A.C.I.  
 Lic. Cesar Alfonso Rodríguez Santillana  
 Acuerdo No. 1008/2019

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION

12-07-19  
 Fuente Financiam. *Fondo C/te.*  
 Compromiso Presupuestario *Val: 18258*

DIRECTOR DAF  
 Lic. Salomón Benedito Arce  
 Director General de Administración Financiera  
 Institucional y jefe UFI

